



FIRMADO POR:

EL PRESIDENTE
SANTIAGO CABAÑERO MASIP



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Subvenciones

OBJETO: SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE MOLINICOS CON CARGO A LA PARTIDA DE AYUDAS OBRAS URGENTES A AYUNTAMIENTOS.- Visto el escrito del Ayuntamiento que figura en el epígrafe, en solicitud de subvención para las obras de *Reparación de la red de saneamiento de la pedanía de La Vegallera*, el dictamen de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Desarrollo Sostenible de 30 de septiembre de 2016, el informe de los servicios técnicos de Diputación acreditando la urgencia de las mismas, el escrito del ayuntamiento solicitado el pago anticipado de la ayuda y el informe favorable de la Intervención de Fondos Provinciales;

RESOLUCION: Esta Presidencia dispone:

1º.- Conceder al Ayuntamiento de MOLINICOS, una subvención de 6.000,00 € para obras de *Reparación de la red de saneamiento de la pedanía de La Vegallera*, para su abono con cargo a la partida 430.459.762.00 -'Ayudas Obras Urgentes a Ayuntamientos'- (AD ref 7549990101), del vigente presupuesto de gastos.

2º.- Que el abono de la ayuda referida se realice con carácter de pago anticipado. Posteriormente el ayuntamiento deberá justificar la ayuda concedida de conformidad con el punto siguiente.

3º.- Hacer constar al ayuntamiento beneficiario que la justificación del gasto, se efectuará a través de la Fase de Justificación de la Plataforma de Subvenciones, a la que accederán con la contraseña 16100TS811, y deberá contener los siguientes documentos:

- Relación de justificantes/cuenta justificativa
- Facturas y certificaciones de obras, en su caso
- Justificantes de las transferencias del pago de las facturas
- Certificación expedida por el Secretario de la Entidad manifestando que el gasto ha sido realizado, contabilizado en el correspondiente Presupuesto, y que no existen más subvenciones u otros ingresos, que junto con la aportación de la Diputación Provincial, excedan de la totalidad del mismo.



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de decretos
FECHA: 16/12/2016
EL SECRETARIO
RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA



Decreto N°2885 de 15/12/2016 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
XOPTJEDdx2eW6P0i
cGitejFxs9G16knQqKa
6ktVla0U=

Código seguro de verificación: PQP9T-DRC6NANME Pág. 1 de 1